



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 15 de julio de 2020 trascendió públicamente el 'Plan de acción para la transformación del Sistema Nacional de Salud' tras la pandemia de COVID-19 que baraja el Ministerio de Sanidad.

El referido plan incluye "abordar, en el sentido que orienta la Ley 14/1986, General de Sanidad, la situación de las mutualidades con financiación pública directa –Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (Muface), Mutualidad General Judicial (Mugeju) y el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Isfas)-, así como la financiación indirecta mediante desgravaciones a seguros comerciales de salud".

En este sentido, Juan Abarca, presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, manifestó el 16 de julio que "intentar cambiar el modelo es una gravísima irresponsabilidad".

Según Abarca, "estaríamos hablando de que los funcionarios y asegurados perderían sus derechos y pasarían automáticamente al sistema sanitario público, lo que producirá un gran agujero en el sector y, además, sería una catástrofe para el Sistema Nacional de

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Salud que lo único que haría sería añadir más miseria porque necesita más inversión". Además, el "cambio de modelo va en contra de la eficiencia y de la sostenibilidad del sistema sanitario".

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene el Gobierno una voluntad real de suprimir el mutualismo administrativo?

De ser así, ¿Cuáles son las razones reales para hacerlo?

¿Tendrá en cuenta el Gobierno que es un modelo elegido por más del 80% de los funcionarios? ¿Y "el agujero en el sector" y la "miseria por necesitar más inversión" que provocaría según plantean desde la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad?

¿En qué plazos reales de tiempo lo hará efectivo el Gobierno?

Madrid, 20 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530